

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 380/1974, de 15 de febrero, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Pío Cabanillas Gallas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno.
CARLOS ARIAS NAVARRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de enero de 1974 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

1.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Arenas de San Pedro, vacante por traslación de don José María Ramos Aguado, a don Ricardo Enriquez Sancho, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Jerez de los Caballeros.

2.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Fonsagrada, vacante por traslación de don José Antonio Vesteiro Pérez, a don José Cambón Suárez, Juez de Primera Instancia e Instrucción, reintegrado al servicio activo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1974.

RUIZ JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 7 de febrero de 1974 por la que se hace público el nombramiento de las Dignidades, Canonías y Beneficios que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos 3.º y 5.º del convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispos de Obiedo y Valencia y los excelentísimos y reverendísimos señores Obispos de Orense y Segorbe (Castellón), previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado han nombrado Arcipreste de la S. I. C. B. M. de Oviedo al muy ilustre señor don Manuel Marañón Castro; Beneficiado de Gracia de la S. I. C. M. de Valencia, al reverendo señor don Miguel Calatayud Molina; Canónigo de Gracia de la S. I. C. de Orense al muy ilustre señor don José González González; Arcediano de la S. I. C. de Segorbe, al muy ilustre señor don

Juan Andreu Bernat, y Canónigo de Gracia de la S. I. C. de Segorbe, al muy ilustre señor don Ramon Rodriguez Culebras.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1974.—P. D., el Subsecretario, José del Campo Liarena.

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Carlos García Vacas.

Con esta fecha, se concede el reintegro en el servicio activo a don Carlos García Vacas, Secretario excedente de Juzgado de Paz de más de 7.000 habitantes, debiendo el interesado para obtener destino atenerse a lo establecido en el artículo 81, 1.º, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de Justicia Municipal doña María de la Concepción Sánchez Nieto.

Con esta fecha, se declara en la situación de excedencia voluntaria, por un plazo no inferior a un año, a doña María de la Concepción Sánchez Nieto, Secretario del Juzgado Comarcal de Aróvalo (Ávila), de conformidad con lo previsto en el apartado d) del artículo 66, 1.º, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, por optar continuar desempeñando el cargo de Auxiliar de la Administración de Justicia en la Audiencia Territorial de Madrid.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria a don José Granda Pérez, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laredo (Santander).

Accediendo a lo solicitado por don José Granda Pérez, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laredo (Santander) y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55, apartado c) del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo, por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.